

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

V I S T O:

El Expediente N° 73.355/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014" dirigido por el Mg. Rubén Oscar ZARATE y codirigido por la Mg. Claudia Leonor MANSILLA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Alberto Nicolás SALAZAR, Susana MARTINEZ y Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE, la Integrante Alumna María Fernanda GARCIA y los Integrantes Externos Javier Alejandro TOLOSANO, Brigitte Clara VAN DEN HEEDE, Gustavo FERREYRA y Alejandro Sebastián CANIO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ciencia Política y Administración Pública, Campo de Aplicación: Política y planificación del desarrollo;

Que el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Notas Nros. 590/17 y 31/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informan que los docentes Rubén Oscar ZARATE, Claudia Leonor MANSILLA, Susana MARTINEZ y Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE a fs. 54 la Secretaría Académica de la Unidad Académica Caleta Olivia avala la participación del Docente Investigador Alberto Nicolás SALAZAR en el Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014";

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Claudia Leonor MANSILLA;

QUE la Mg. Claudia Leonor MANSILLA será el responsable del Plan de Formación de la alumna María Fernanda GARCIA;

QUE a fs. 23 la Dirección del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014";

QUE mediante Notas Nros. 1040/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 66 a 68 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de

///



Nº

034/18

111-2-

Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014" dirigido por el Mg. Rubén Oscar ZARATE (D.N.I. N° 16.021.706) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

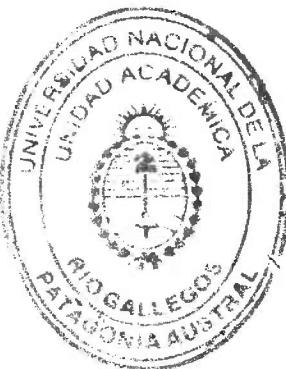
ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014", el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A404-1 denominado "Recursos Naturales, conflictos y gobernanza en Patagonia, 1994-2014" quedará a cargo de la Mg. Claudia Leonor MANSILLA (D.N.I. N° 22.427.321).-

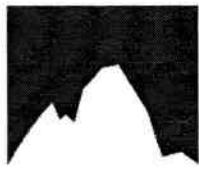
ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que la Mg. Claudia Leonor MANSILLA (D.N.I. N° 22.427.321) será el responsable del Plan de Formación de la alumna María Fernanda GARCIA (D.N.I. N° 39.204.401).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
ZARATE Rubén Oscar	16.021.706	Director U.N.P.A.	I	R.G.	20
MANSILLA Claudia Leonor	22.427.321	Codirectora	III	R.G.	20
SALAZAR Alberto Nicolás	21.353.172	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	C.O.	8
MARTINEZ Susana	14.435.037	Docente Investigadora U.N.P.A.	IV	R.G.	3
SANTANA JOFRE Alicia Elizabeth	18.622.597	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	6
GARCIA María Fernanda	39.204.401	Integrante Alumna Pregrado-Grado U.N.P.A.	-	R.G.	3
TOLOSANO Javier Alejandro	22.632.966	Integrante Externo	-	R.G.	6
VAN DEN HEEDE Brigitte Clara	26.738.676	Integrante Externa	-	-	12
FERREYRA Gustavo	16.816.701	Integrante Externo	-	-	12
OCAMICO Alejandro Sebastián	27.750.912	Integrante Externo	-	-	12

